

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2016

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO

AGENCIA DE PROMOCIÓN
DE LA INVERSIÓN
EXTRANJERA

24 de Marzo de 2017
Ahumada 11 – piso 12, (+56) 226639200
www.investchile.gob.cl

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio.....	9
3. Resultados de la Gestión año 2016.....	11
4. Desafíos para el año 2017	21
5. Anexos	23
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	24
a) Definiciones Estratégicas	24
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	27
c) Principales Autoridades	27
Anexo 2: Recursos Humanos.....	28
Anexo 3: Recursos Financieros.....	36
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016	41
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	44
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.	44
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016	45
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	48
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género en 2016.....	49
Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.	51
Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	51
Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016.....	51
Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales	51

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene la misión de promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país, la iniciativa privada y la acción eficiente de los mercados, el desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de la economía del país a fin de lograr un crecimiento sostenido, sustentable y con equidad, mediante la formulación de políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país y sus organizaciones corporativas y las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico del país, tanto públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

La Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, coordinada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, es la hoja de ruta del Gobierno en materia de productividad. Está compuesta por 47 medidas –nueve proyectos de ley y 38 medidas administrativas- y fue construida a partir de cuatro objetivos estratégicos: (i) Promover la diversificación productiva e impulsar sectores con alto potencial de crecimiento, (ii) democratizar el emprendimiento y la innovación, (iii) aumentar la productividad y competitividad de nuestras pymes, apoyando su gestión, asociatividad y acceso a financiamiento, y (iv) fortalecer la institucionalidad y gestión del Estado para apoyar la competitividad del sector productivo. Al 17 de marzo de 2017, el 89 por ciento de las medidas propuestas han sido cumplidas. Del total de iniciativas administrativas, un 95 por ciento se encuentran cumplidas, y de los proyectos de ley, cuatro ya se encuentran aprobados y dos están en pleno proceso de tramitación. De las 29 medidas que dependen exclusivamente del Ministerio de Economía, 26 se encuentran cumplidas.

Dentro de los logros alcanzados por los servicios dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en 2016, podemos destacar:

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

El 22 de junio de 2016 se lanzó la plataforma Escritorio Empresa con 15 trámites, incluyendo: crear una empresa, iniciar actividades, obtener permisos sanitarios y certificados laborales, solicitar patente comercial en las municipalidades en convenio, requerir una cuenta Emprendedor del Banco Estado para la Región Metropolitana y postular en línea al subsidio contratación joven, entre otros. Hoy, Escritorio Empresa ya cuenta con 24 trámites de cobertura nacional disponibles, solicitud de patente comercial con 35 comunas en convenio y además se ha incorporado a privados de interés público como el Conservador de Bienes Raíces en Santiago. La plataforma recibe alrededor de 3 mil visitas diarias, cerca de 150 trámites diarios son completados y sobre 500 solicitudes son realizadas todos los días.

En agosto de 2016, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo lanzó el programa Almacenes de 0Chile, el cual busca entregar herramientas a las dueñas y dueños de

almacenes del país para que puedan hacer crecer su negocio, esto a través de capacitación, información y acceso a nuevas fuentes de financiamiento. Durante 2016 la plataforma de capacitación en línea logró incorporar a más de 10 mil alumnos en su sistema, de los cuales más de 2 mil ya se encuentran graduados, accediendo así a otros beneficios proporcionados por el programa por medio de Sercotec y convenios con instituciones privadas.

Subsecretaría de Turismo

Durante el año 2016, la Subsecretaría de Turismo continuó con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable, correspondiente a la medida 4 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento. Durante el año 2016, se han ejecutado más de ocho mil millones de pesos, beneficiando desde la implementación del plan a 62 destinos turísticos. Asimismo, destaca el incremento de un 50 por ciento de los recursos destinados para promoción internacional respecto del presupuesto asignado el año 2014. Gracias a estos recursos, durante 2016 comenzó la ejecución del Plan de marketing turístico internacional, en el marco del cual se desarrolló la nueva campaña de promoción internacional del destino Chile, cuyo mensaje central es “Naturaleza Abierta”. Un hito importante de destacar fue el galardón que obtuvo Chile en los World Travel Awards como “Mejor destino de turismo aventura en el mundo”, reconocimiento que consolida el trabajo de promoción que se ha realizado durante los últimos años y posiciona al país como un destino de naturaleza y aventura. Adicionalmente, en materia de declaratoria de Zonas de Interés Turístico, durante el año 2016 fue publicado el Decreto N° 30, del 02 de diciembre de 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que aprueba el Reglamento que fija el procedimiento para la declaración de Zonas de Interés Turístico, con lo que se da cumplimiento al compromiso del programa de Gobierno de hacer más inclusiva y participativa la definición de estos territorios.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

En el mes de mayo de 2016, se promulgó la ley N°20.925 que crea una bonificación para el repoblamiento y cultivo de algas, publicada en el Diario Oficial con fecha 17 de junio de 2016. El objetivo de la ley es “aumentar la biomasa disponible de recursos algales de importancia ecológica y económica existentes en el territorio nacional mediante el establecimiento de un sistema de bonificación para los pescadores artesanales, organizaciones de pescadores artesanales y demás micro y pequeñas empresas que realicen actividades de recuperación de la cobertura algal en las zonas de intervención”. Asimismo, el Ejecutivo ingresó un proyecto de ley que habilita legalmente que la operación extractiva de la reineta en la zona sur austral sea ampliada a la XI Región, para lo que se deberá contar con el acuerdo de los pescadores artesanales inscritos en dicha pesquería en la región y de los representantes del sector artesanal del Consejo Zonal de Pesca correspondiente. Dicho proyecto, en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados, se suma otras tres iniciativas que se encuentran a la fecha en segundo trámite legislativo, a la espera de la pronta aprobación para su despacho. Estos son: el proyecto de ley que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA), el proyecto de ley que Moderniza y fortalece la función fiscalizadora del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y el

proyecto de ley que regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación.

Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

En 2016 y en el marco de la puesta en marcha de la nueva agencia para la promoción de la inversión extranjera, InvestChile, se le entregó a la Presidenta de la República la nueva estrategia para la atracción de la inversión extranjera. Esta nueva agencia tiene por misión promover a Chile como destino de inversión extranjera directa en el mercado global, conectando los intereses de los inversionistas foráneos con las oportunidades de negocios que el país ofrece, brindando servicios de clase mundial y en línea con las políticas de desarrollo económico del país. En ese contexto, el principal desafío 2016 fue instalar la nueva institucionalidad para lograr la transformación desde una política pasiva de recepción de inversiones, a una política activa de promoción de inversión extranjera. En 2016 producto de las actividades y servicios prestados, la nueva agencia para la promoción de la inversión extranjera, InvestChile, apoyó en la materialización de 28 proyectos, asociados a 1170 nuevos empleos y a US\$ 5.300 millones de inversión. Durante el año 2016 se articuló y ejecutó una cartera de proyectos de inversión tecnológica nacional y extranjera, con proyectos aprobados por \$548 millones de dólares, 2.392 empleos comprometidos en los próximos 2 años y 480 proveedores participando en programas de desarrollo. También se ejecutó una cartera de 14 iniciativas de fuerte contenido estratégico y regional, orientadas a habilitar inversiones y fortalecer ecosistemas productivos, alineados con las orientaciones del Programa Transforma de CORFO.

Corporación de Fomento de la Producción y Comité Innova Chile

Durante el 2016 continuó el trabajo en torno a los Programas Estratégicos de Especialización Inteligente, que buscan potenciar la competitividad y sofisticación de sectores específicos, a través de acciones que permiten resolver fallas de mercado y de coordinación en la producción de conocimiento, tecnología, capital humano y regulación. Los Programas Estratégicos, han permitido el desarrollo de los sectores priorizados: Minería, Turismo Sustentable, Alimentos Saludables, Pesca y Acuicultura, Economía Creativa y Construcción Sustentable, y de las plataformas habilitantes: Logística, Industria Solar, Tecnología y Servicios de Salud, Industria Inteligente y Manufactura Avanzada. A la fecha, son 38 los Programas vigentes y que fueron aprobados para la realización de sus diagnósticos y diseño de hoja de ruta, entre el período 2015-2016. De éstos son 12 Programas Estratégicos Nacionales, 6 Programas Estratégicos Meso-regionales y 20 Programas Estratégicos Regionales.

En materia de emprendimiento, gracias al trabajo realizado en 2016 hoy todas las regiones del país cuentan con al menos un espacio de Cowork. A los 30 espacios colaborativos consolidados en 2016, se sumaron otros 4 nuevos Espacios Cowork y 2 de Hub Global, uno con enfoque Social y otro de Salud en Concepción, en alianza con 6 Universidades y el Hospital Base de Concepción Además de los espacios físicos, durante 2016 se consolidaron 10 redes de mentores con más de 600 mentores asociados quienes apoyan a 741 emprendedores con altos niveles de satisfacción a la fecha.

En materia de innovación, se impulsó la instalación y desarrollo de once nuevos Centros de Extensionismo Tecnológico a lo largo de todo Chile. El objetivo de estos centros es fortalecer las capacidades para innovar de nuestras PYMEs, por medio de una oferta de servicios tecnológicos especializados, asistencia técnica para absorción y recepción de tecnologías.

Además, durante el 2016 se desarrollaron, al alero del Laboratorio de Gobierno, diversos programas con el objetivo de promover, apoyar e instalar prácticas innovadoras en las instituciones del Estado. Se destaca el programa Aulab Turismo, en que se invitó a los estudiantes de educación superior a pensar en ideas que ayuden a crear un turismo más diverso, productivo e inclusivo para Chile. Como resultado se adjudicaron 15 ideas que participaran en la etapa de maduración en una residencia en el Laboratorio de Gobierno durante el mes de enero 2017. Se destaca también el programa Impacta Energía, concurso de innovación abierta en conjunto al Ministerio de Energía que tiene como objetivo conectar los desafíos energéticos del país con el talento y creatividad fuera del Estado. A partir del mismo se adjudicaron 4 ganadores finalistas que pasaran a desarrollar la etapa de Pilotaje de los prototipos ganadores, los cuales reciben un subsidio de \$75 millones para su desarrollo.

Fiscalía Nacional Económica

El 19 de agosto de 2016, la Presidenta de la República promulgó la Ley N° 20.945 que Perfecciona el Sistema de Defensa de la Libre Competencia, la cual otorga nuevas y mayores facultades a la FNE y la empodera respecto del rol que desempeña en la revisión de operaciones de concentración, la realización de estudios en sectores económicos y en su capacidad para efectuar recomendaciones normativas a entes económicos, entre otras. La promulgación de esta Ley, permite el fortalecimiento de las sanciones a las infracciones a la Libre Competencia, el aumento de las competencias del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) y de la FNE, y el establecimiento de condenas penales para el delito de colusión.

Instituto Nacional de Estadísticas

Uno de los compromisos de Gobierno es la realización de un Censo de Población y Vivienda en el año 2017, por lo que en el 2016 se llevaron a cabo importantes actividades preparatorias del mismo. Entre estas, se cuenta el levantamiento en terreno del Precenso en todo el país, el cual se levantó en 5 grupos de regiones, partiendo en febrero con Aysén y Los Lagos. El 1° de junio partió el último grupo conformado por las regiones de Atacama y Metropolitana. Además, el 6 de noviembre se realizó un Censo Experimental, conocido públicamente como Ensayo Operativo del Censo en diversos sectores de 21 comunas, junto con las comunas completas de Mostazal y Nogales. Esto se desarrolló con el objetivo de evaluar en forma rigurosa todos los procedimientos y coordinaciones que se requerirá durante el levantamiento del Censo de Población y Vivienda que se realizará el 19 de abril de 2017.

Asimismo, el Instituto continuó con la implementación del Plan de Modernización Institucional del INE, y se dio continuidad al trabajo legislativo del Proyecto de Ley que crea la Nueva Institucionalidad del Sistema Estadístico Nacional, ingresado en octubre de

2015. Con ello se avanzó en la importante tarea de fortalecer la calidad de las estadísticas nacionales, potenciando su transparencia, solidez y credibilidad.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial

INAPI consolidó sus operaciones como Autoridad Internacional para la Búsqueda y del Examen Preliminar de Patentes (ISA/IPEA, por sus siglas en inglés) en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, lo que en la práctica significa que pasó a ser una de las 21 oficinas de patentes más importantes del mundo, siendo la segunda oficina en la región junto a Brasil, y la segunda en el mundo de habla hispana junto a la oficina española, capaz de desarrollar informes internacionales de patentabilidad. Por otra parte, el 2016 significó la consolidación de la plataforma de servicios en línea para la tramitación de marcas comerciales y patentes, alcanzando un 80% de presentación vía internet.

Servicio de Cooperación Técnica

Con un presupuesto de \$ 36.478 millones, en 2016 el Servicio de Cooperación Técnica benefició a un total de 132.783 microempresas y emprendedores, y a 116 organizaciones de micro y pequeñas empresas. Con respecto a la red de Centros de Desarrollo de Negocios, fueron más de 10 mil las pequeñas empresas y emprendedores asesorados en el primer año de operación de los 35 primeros centros, los que ya han logrado - prematuramente, según la experiencia internacional- que 46% de su cartera de clientes obtenga resultados concretos, como aumento de ventas, generación de empleos y acceso a financiamiento.

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Durante el año 2016, Sernapesca realizó un total de 203.984 acciones de fiscalización a la pesca extractiva, de las cuales 102.107 correspondieron a acciones en terreno y 101.877 a acciones documentales. Esto significó un incremento del 33% más que el año 2015. Respecto a las acciones de fiscalización de la acuicultura, estas se elevaron a un total de 13.398 actividades, de las cuales 8.425 correspondieron a acciones de fiscalización en terreno y 4.980 a acciones documentales. Adicionalmente realizó un total de 3.396 operativos en conjunto con otras Instituciones fiscalizadoras, logrando de esta manera una mayor eficacia en el resultado de esta actividad.

Servicio Nacional de Turismo

Durante el año 2016, 56.873 pasajero/as del Programa Vacaciones Tercera Edad tuvieron la posibilidad de viajar a distintos destinos del país por medio de paquetes turísticos subsidiados por el Estado con un aporte estatal equivalente a más de 5 mil millones de pesos, que sumados al copago efectuado y los gastos extras realizados en destinos por los usuarios/as de este programa totalizan un aporte a la industria turística superior a los 17 mil millones de pesos. Asimismo, 26.839 estudiantes y profesores/as tuvieron la posibilidad de vivir la experiencia de realizar una gira de estudios por medio de paquetes turísticos subsidiados por el Estado con un aporte superior a 2 mil 500 millones de pesos, que sumados al copago y los gastos extras efectuados por lo/as usuarios/as del programa

totalizan un aporte a la industria turística de más de cuatro mil millones de pesos. Finalmente 11.193 pasajeros provenientes de 3.638 familias vulnerables de nuestro país, pudieron viajar mediante el Programa Turismo Familiar, gracias a un gasto público superior a los 1200 millones de pesos. Se debe destacar que un 60% de las familias participantes contaba con una mujer como jefa de hogar.

Servicio Nacional del Consumidor

En el área de protección de los derechos de los consumidores, uno de los principales avances corresponde a la tramitación del Proyecto que modifica la Ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores. Éste fue ingresado al Congreso Nacional el día 3 de junio de 2014 como parte de los compromisos de los 100 primeros días de Gobierno y se encuentra en discusión en el Senado en segundo trámite constitucional. El proyecto perfecciona la institucionalidad respectiva, otorga nuevas facultades fiscalizadoras, sancionatorias y normativas al Servicio Nacional del Consumidor, mejora los procedimientos e incentivos para cumplir la ley y fortalece a las Asociaciones de Consumidores, entre otros aspectos, contribuyendo la iniciativa más relevante y amplia en esta materia desde la entrada en vigencia de la ley del ramo, en el año 1997.

Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

Los principales hitos del 2016 dicen relación con la consolidación de los procedimientos concursales establecidos en la Ley N.º 20.720, con énfasis en la difusión del procedimiento de Renegociación. Durante el año 2016 se realizaron 384 actividades de difusión, capacitando a 9.694 ciudadanos en todo el país, donde el 77% de las actividades fueron realizadas en regiones. Respecto de los nuevos procedimientos, el año 2016 se realizaron 3.409 solicitudes judiciales de procedimientos concursales, de esa cifra, 2.066 corresponden a liquidaciones de bienes de personas deudoras, 67 a reorganizaciones de empresas deudoras y 1.276 a liquidaciones de empresas deudoras.



2. Resumen Ejecutivo Servicio

En el año 2016 se fortaleció la política pública de promoción de inversión extranjera para Chile, fruto del esfuerzo país y de los compromisos asumidos por el Gobierno en la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON).

Con la promulgación de la ley N° 20.848 del año 2015, que “Establece el Marco para la Inversión Extranjera Directa en Chile y Crea la Institucionalidad Respectiva”, se crea la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (InvestChile).

Actualmente la agencia cuenta con un presupuesto de 4.853 millones de pesos, equivalentes a un 0,35% del presupuesto del Ministerio de Economía Fomento y Turismo y un 0,01% del presupuesto nacional, con una dotación total autorizada (por el presupuesto del año 2017) de 56 personas, de los cuales eran utilizados 40 cupos al 31 de diciembre de 2016. Las principales características de esta dotación son: 21 mujeres y 19 hombres; 26 a contrata, 10 en planta y 4 como honorarios asimilados a grado; 5 en cargos directivos, 27 profesionales, 5 técnicos y 3 administrativos.

InvestChile, tiene por misión “(...) Promover a Chile como destino de inversión extranjera directa en el mercado global, conectando los intereses de los inversionistas foráneos con las oportunidades de negocios que el país ofrece, brindando servicios de clase mundial y en línea con las políticas de desarrollo económico del país”.

Lo anterior, con el propósito de aumentar la materialización de inversión extranjera de calidad, que permita diversificar y sofisticar la matriz productiva y exportadora del país, y ponga en valor el talento chileno.

Para ello, durante este período se han focalizado los esfuerzos proactivos para atraer inversión que:

- Genere empleo de alta calificación.
- Transfiera mejores prácticas, innovación tecnológica y encadenamientos en el proceso productivo, para que se logre la transformación productiva que Chile requiere y pasar así desde una economía tradicionalmente basada en la explotación de recursos naturales, a una de mayor valor agregado.
- Utilice Chile como una plataforma para prestar servicios a la región.

En ese contexto, el principal desafío de gestión 2016 fue instalar la nueva institucionalidad para lograr la transformación desde una política pasiva de recepción de inversiones, a una política activa de promoción de inversión extranjera

Finalmente, para el año 2017 se espera cumplir los siguientes desafíos: la consolidación como una agencia de alto desempeño, la puesta en marcha de oficinas en el extranjero, el diseño e implementación de un modelo de trabajo con regiones, la articulación de una red público – privada y el aumento significativo de prospectos del pipeline.



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Carlos Álvarez Voullième
Director
Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

3. Resultados de la Gestión año 2016

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

Instalación de la Agencia y de la Institucionalidad para el Fomento y la Promoción de la Inversión Extranjera Directa (IED).

Durante 2016, se consolidó el proceso de transformación desde la Vicepresidencia Ejecutiva del Comité de Inversiones Extranjeras, VECIE, hacia la nueva Agencia, iniciando ésta formalmente sus actividades en enero de dicho año.

Para fortalecer dicha transformación, se realizaron una serie de acciones en pos de la implementación de InvestChile. Entre ellas, las más relevantes fueron:

- En consistencia con la búsqueda de las mejores prácticas, iniciada con la asesoría realizada por la OCDE en 2014 y con el objetivo de contar con una Agencia de clase mundial, a comienzos del período se realizaron **asesorías con expertos y estudios especializados en la materia** para instalar competencias y capacidades técnicas al interior de la Institución. En ese contexto cobra especial relevancia la asesoría realizada por ex directivos de la IDA (Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera de Irlanda), así como los estudios realizados para sustentar la propuesta de Estrategia de Fomento y Promoción de la Inversión Extranjera¹, que permitieron contar con una mejor comprensión de los sectores y empresas que debían ser foco de las acciones de la agencia.
- Posteriormente, en la segunda mitad del año y en concordancia con los esfuerzos realizados, se diseñó una **estructura organizacional acorde al nuevo foco institucional**, elaborada para dotar a la Institución de capacidades y competencias necesarias para cumplir con su mandato, definiéndose la misión y funciones de cada División y los perfiles de los cargos críticos.

Durante ese período e incluso a comienzos de este año, gran parte de los esfuerzos se han concentrado en instalar unidades claves como **Inteligencia de Negocios y Marketing**, para lo que se han realizado procesos de búsqueda de las jefaturas de esas unidades.

Asimismo, se han ejecutado oportunamente los concursos adscritos al **Sistema de Alta Dirección Pública** los que proveerán la segunda línea de mando.

¹ Véase Estrategia de Fomento y Promoción de la Inversión Extranjera en portal de InvestChile

- Otro de los hitos relevantes para la instalación de la Agencia fue la **creación y lanzamiento de la marca InvestChile**. Con esta nueva identidad corporativa y de marca se buscó dar respuesta a la necesidad de otorgar visibilidad y reconocimiento internacional a la institución y a la vez alinearse con la marca país, para contribuir así a la construcción de imagen y del posicionamiento competitivo de Chile en el mundo como destino de inversión. En este proceso se trabajó en conjunto con los principales actores públicos y privados.

- Finalmente, para estructurar las acciones claves que permitirán fortalecer y focalizar este proceso de transformación, se comenzó una labor de consolidación de la **planificación estratégica institucional**. El objetivo de este proceso fue dotar a la Institución de una herramienta que proporcione una mirada de mediano y largo plazo respecto de la gestión a realizar, los focos de acción y los desafíos a abordar para la instalación de la nueva institucionalidad.
En ese sentido, uno de los hitos fue la elaboración de la visión institucional, el mapa estratégico, la propuesta de valor de la Agencia y la formulación de las iniciativas que forman parte importante de los desafíos que encauzan la gestión de InvestChile durante 2017.

- **Institucionalidad - Constitución del Comité de Ministros**
En 2016 se constituyó por primera vez el **Comité de Ministros para el Fomento y la Promoción de la Inversión Extranjera**, sesionando dos veces. Entre las conclusiones de esas reuniones destacan: la discusión y aprobación de la Estrategia para el Fomento y la Promoción de la Inversión Extranjera; lineamientos claves para la Agencia en materia del trabajo con regiones y en el exterior; la discusión de una agenda de iniciativa de políticas que permita mejorar las condiciones a la inversión y la creación de un Comité Técnico que contribuya a la materialización de estos objetivos. También es destacable la alta participación y compromiso por parte de los miembros del Comité, lo que refleja la importancia transversal en la implementación de esta política.

- **Institucionalidad – Instalación de oficinas en el exterior**
En 2016 se comenzó el trabajo de una instancia clave para el logro de los objetivos de InvestChile: La instalación de representantes de inversión en el exterior, bajo la modalidad de agregados de inversión.

En esta fase inicial, se ha trabajado en conjunto con la Dirección Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de elaborar el modelo de operación que permita la instalación de estas representaciones.

Los agregados de inversión se instalarán en tres mercados: California - Estados Unidos, Frankfurt - Alemania y Tokio - Japón.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

a) Estrategia de Promoción y Fomento de la Inversión Extranjera - Estrategias Sectoriales

Durante la primera parte del año, se formuló la Estrategia de Fomento y Promoción de la Inversión Extranjera, con el objetivo de contar con una carta de navegación que alineara los esfuerzos y recursos de la Agencia.

En el marco de la estrategia se definieron directrices claves como: Tipo de Inversión Extranjera Directa (IED) a gestionar proactivamente: Nuevos Proyectos y Expansiones; Inversión de calidad, Sectores priorizados, Oficinas en el extranjero, entre otros.

Respecto de los sectores priorizados, se seleccionó aquellos en que Chile tuviese ventajas comparativas y en los que, a la vez, la inversión extranjera contribuyera a cerrar brechas y generar valor, siendo escogidos: Servicios Globales, Industria Alimentaria Sofisticada, Infraestructura Energética y Logística para el Desarrollo Sustentable, Proveedores y Servicios para una Minería Virtuosa y Turismo Sustentable.

La Estrategia fue propuesta en el primer Comité de Ministros para el Fomento y la Promoción de la Inversión Extranjera y posteriormente aprobada por la Presidenta de la República, siendo este hito crucial para la programación de las acciones y medidas que desarrolló la Agencia.

Durante el segundo semestre, se dio inicio al desarrollo de las **Estrategias Sectoriales de Promoción de Inversiones** que permitirán delinear específicamente aspectos claves como: segmentos o nichos, propuesta de valor de Chile en dichos segmentos, canales y mercados, entre otras variables. Lo anterior, con el fin de enfocar aún más las acciones incorporadas en el Plan de Promoción.

Las Estrategias Sectoriales, en conjunto con el listado de empresas extranjeras priorizadas y diversos estudios realizados, permitirán una segmentación racional de los recursos destinados a la promoción de la inversión extranjera en todas sus etapas: prospección, pre-inversión, facilitación y servicios de post-establecimiento.

a) Gestión de Promoción

- Acciones de Promoción

En 2016, InvestChile realizó más de 48 actividades de promoción de inversiones, en Chile y el extranjero, destinadas a atraer inversiones en los sectores priorizados en cerca de 17 países.

Dentro de las actividades realizadas, destacan aquellas enfocadas en el posicionamiento general de Chile como destino de inversión, así como ferias sectoriales enmarcadas en los sectores priorizados. De igual forma, se

organizaron seminarios de promoción de inversiones, así como misiones, visitas y roadshows. En la tabla siguiente se muestran resultados a nivel agregado por tipo de actividad:

Tabla N°1: Actividades realizadas a nivel agregado durante 2016

Tipo de actividad	N° de actividades realizadas	Principales actividades
Actividad posicionamiento	22	Participación en Chile Day. Lanzamiento internacional de nueva marca InvestChile . Participación en 3rd Latin America Europe Investors Forum (LAEIF) Participación encuentro Comercio e Inversiones con Misión empresarial de Corea del Sur organizado por KOTRA. Participación en gira publico privada a Argentina (coorganizado por SOFOFA y Gobierno).
Feria	7	Participación y exposición en Feria IFT Agro 2016, feria internacional de tecnologías agrícolas Participación y exposición en la Feria Minera EXPOMIN Participación a la Feria Alimentaria SIAL Paris.
Foro	3	Organización del Foro Internacional de Inversiones Chile 2016 Lanzamiento estrategia de promoción en Servicios Globales Lanzamiento Invierte Turismo
Misiones de Inversión	16	Gira de promoción del programa solar de Corfo Gira promoción de Inversiones sector Proveedores tecnológicos de la minería. RoadShow para promover cartera de concesiones de MOP. Participación en gira Presidencial a Suecia. Gira Promoción de Inversiones sector Servicios digitales y

		empresariales. Participación en Chile Week USA y China Gira de Promoción de Inversiones en Japón, en Corea del Sur y en Dinamarca Organización de Gira de Promoción de Inversiones en Barcelona (CORFO-InvestChile)
Total	48	--

Fuente: Elaboración Propia, sobre datos del registro de eventos.

De las actividades efectuadas, es relevante destacar el **Foro Internacional de Promoción de Inversiones Chile 2016**, realizado en enero de 2016, que constituye la actividad de promoción y posicionamiento de la inversión extranjera más importante del país, y que es organizada en su totalidad por la Agencia.

El evento reunió en Santiago a altos ejecutivos de **46 compañías** (potenciales inversionistas), provenientes de 21 países, con el objetivo de dar a conocer las oportunidades de negocio que el país ofrece para que evalúen la materialización de sus proyectos de inversión en el país.

El foro contó con un programa de dos días, destacándose la participación de la Presidenta de la República y el Ministro de Economía junto a otras altas autoridades de Gobierno, así como de representantes del mundo privado. Dentro de las actividades realizadas se cuentan el seminario de inversiones al que asistieron **180 personas; 4 talleres sectoriales**, donde los empresarios extranjeros pudieron conocer de primera fuente las oportunidades que el país ofrece en sectores como Energía, Infraestructura, Innovación e Industria Alimentaria; y la realización de **146 reuniones** de match-making con contrapartes chilenas.

En esta misma línea de acción, en agosto de 2016, para impulsar el desarrollo turístico del país, se realizó en conjunto con el Ministerio de Economía y el Ministerio de Bienes Nacionales, el evento de **Lanzamiento Invierte en Turismo**. En la actividad se presentó el mapa de oportunidades de inversión turística sustentable en terrenos fiscales, con el fin de dar a conocer a más de 100 inversionistas nacionales y extranjeros 27 proyectos de inversión turística sustentable, que involucran una inversión estimada de cerca de US\$ 32 millones.

En esta materia destaca también lo realizado en el evento de **lanzamiento internacional de la marca InvestChile**, desarrollado en París, Francia y que contó con la asistencia de la Presidenta de la República, Ministros de Estado y los principales inversionistas franceses. Éste se realizó en el marco de la invitación que la OCDE extendió a Chile para asistir a la reunión del Comité de Inversiones, en donde la experiencia chilena en la

instalación de la nueva institucionalidad fue destacada frente a los delegados de los países miembros junto a los casos de España, Alemania e Irlanda. Chile fue el único país latinoamericano invitado a exponer.

Asimismo, y como finalización del trabajo realizado en el desarrollo de la estrategia del sector, en diciembre del año pasado se realizó **el lanzamiento de la Estrategia de Servicios Globales**, en conjunto con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el Ministerio de Hacienda y CEPAL. En la ocasión se dieron a conocer una serie de iniciativas en materia de promoción, protección de datos y capacitación de capital humano, que apuntan a que el país aumente su exportación de servicios globales, hoy cifrada en US\$3 mil millones, y se ubique entre los tres primeros mercados en la región.

- Servicios al Inversionista

Las actividades internacionales y nacionales realizadas por InvestChile generaron la entrega de 816 servicios a inversionistas extranjeros durante el año recién pasado. Estos servicios han sido realizados de forma presencial (visitas en el extranjero, reuniones en oficinas de InvestChile, encuentros en eventos, etc.) y remota.

Entre los servicios entregados se encuentran: servicio de agenda de reuniones de negocio y match-making, entrega de información relevante para toma de decisiones, asesorías generales sectoriales y legales, resolución de inquietudes y visita en terreno. A continuación se presentan la cantidad de servicios entregados por la clasificación antes explicitada:

Tabla N°2: Servicios entregados a los inversionistas extranjeros en 2016

Servicios InvestChile	Cantidad de Servicios Entregados en 2016
Servicio de Agenda de reuniones de negocio y match-making	115
Entrega de Información relevante para toma de decisiones	73
Asesoría general	205
Asesoría legal	77
Asesoría sectorial específica	338
Visita en terreno	2
Resolución de inquietudes a empresas Extranjeras	6
Total	816

Fuente: Elaboración propia, sobre datos extraídos del Sistema de Registro de Atenciones CRM

b) Acciones de Comunicaciones y Marketing

Dentro de las acciones desarrolladas destacan:

Realización de campaña de marketing en medios nacionales para el posicionamiento de los nuevos servicios de la agencia, así como de su nueva marca.

Desarrollo de estrategia de marketing digital, con el objetivo de difundir las actividades de la institución, enfocado en actividades específicas como: lanzamiento de la nueva agencia en Chile y el extranjero, presencia de InvestChile en la feria minera PDAC en Canadá, actividades de promoción de inversiones en el marco de giras presidenciales, actividades de promoción de inversiones en los eventos Chile Week en China y Estados Unidos, entre otras. Cabe destacar que la agencia nunca antes tuvo una estrategia de marketing digital.

Elaboración de material de merchandising y material impreso, con el objetivo de mejorar la recordación de las marcas InvestChile y Chile, así como difundir tanto las oportunidades de inversión que el país ofrece, como los nuevos servicios entregados por la institución.

Manejo y edición de redes sociales, orientado a difundir no sólo las actividades de la agencia, sino a posicionar los beneficios de la inversión extranjera para el país, así como testimonios y notas periodísticas respecto del ambiente de negocios favorable de Chile, posicionamiento en rankings internacionales, y apoyar campañas de otras instituciones gubernamentales.

Gestión de la página web institucional, que incluyó un rediseño para ajustar los contenidos a las nuevas tareas de la agencia. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, el sitio web de InvestChile recibió 113.564 visitas, que generaron 312.650 vistas de páginas.

c) Gestión de cartera de proyectos 2016

Producto de las actividades y servicios prestados, InvestChile ha apoyado en la **materialización de 28 proyectos**, asociados a **1170 nuevos empleos** y a **US\$ 5.300 millones de inversión**.

Actualmente se está gestionando una cartera de 128 proyectos de inversión en diferentes etapas de desarrollo, que están asociados a la creación de 7.600 nuevos empleos potenciales y US\$8.950 millones de inversión. Los proyectos se encuentran en distintas etapas del pipeline: Prospecto, Proyecto, Pre-inversión o Landing (Implementación) dependiendo de su avance, probabilidad de materialización y estado de decisión de la inversión.

A continuación se presenta el detalle de los resultados en esta materia, a través del estado del pipeline de la cartera de proyectos vigentes:

Tabla N° 3: Pipeline Proyectos de Inversión Vigente

Etapas de Pipeline	Descripción	Resultado en Monto de Inversión y Cantidad de Empleo	Probabilidad de Materialización
Prospectos	Casos en los que existe contacto frecuente con la empresa y existe una idea de inversión concebida y Chile se encuentra en su lista larga de opciones de localización	Actualmente 57 de los 128 casos (45% del total) en pipeline se encuentran en etapa de prospecto, a los que se asocian 1447 empleos potenciales y US\$ 270 millones en inversión.	De estos 57 prospectos, 6 tienen alta probabilidad de materializarse, 28 tienen una probabilidad media y 23 tienen una probabilidad baja.
Proyecto	Casos en los que la idea de inversión de la empresa está definida en detalle, se conoce con claridad el monto a invertir, representantes de la empresa han visitado el país y han declarado que Chile se encuentra en su	Actualmente 37 de los 128 casos (29% del total) en cartera se encuentran en etapa de proyecto, a los que se asocian 2404 empleos	5 de los 37 proyectos tienen alta probabilidad de materializarse, 7 tienen una probabilidad media y 25 tienen una probabilidad baja.

	lista corta de opciones de localización.	potenciales y más de US\$ 6490 millones en inversión.	
Pre-inversión	Casos en los que la empresa ya ha tomado la decisión de invertir en Chile y está preparando el proceso de implementación.	Actualmente 9 de los 128 casos en pipeline se encuentran en esta etapa con decisión de inversión tomada, a los que se asocian 373 empleos y más de US\$ 170 millones en inversión.	–
Landing (Implementación)	Casos en los que la empresa ya ha iniciado la implementación de su inversión, ha contratado su primer empleado en Chile pero aún no ha comenzado a operar en régimen.	Actualmente 24 de los 128 casos en pipeline se encuentran en etapa de implementación, a los que se asocian 3283 empleos potenciales y más de US\$ 2000 millones en inversión.	–

Fuente: Elaboración propia, sobre datos extraídos del Sistema de Registro de Atenciones CRM

d) Operaciones jurídicas

La agencia continua con su labor de administrar los contratos acogidos al DL 600 vigentes, nuevas operaciones jurídicas provenientes de la ley 20.848 y otras materias legales relacionadas.

Durante el año 2016 se terminaron 220 trámites legales, con un promedio de atención de 2,35 días, los cuales se desagregan de la siguiente forma:

- Notificación de Renuncia a la Invariabilidad Tributaria: 2
- Solicitud de Cambio de Objeto del Contrato: 5
- Solicitud de Cambio de Razón Social de Inversionista o de la Empresa Receptora: 21

- Solicitud de Certificación de Remesa y/o Utilidades: 188
- Solicitud para Ceder Derechos de Inversión Extranjera: 4

Finalmente, se destaca que durante el año 2016 se alcanzó un nivel superior de digitalización en los siguientes trámites jurídicos:

- Cesión de derechos de inversión extranjera
- Renuncia a la invariabilidad tributaria
- Aumento de plazo de internación de aporte
- Autorización para el cambio o ampliación de modalidad de aporte de inversión extranjera

4. Desafíos para el año 2017

Este será un año relevante en la gestión de InvestChile, siendo su principal desafío el de proporcionar a Chile la institucionalidad que le permita implementar una política activa de promoción y atracción de inversión extranjera. Para esto, las principales tareas que deberá desarrollar son:

- **Consolidarse como una agencia de promoción de inversión extranjera de alto desempeño.**

En 2017 se espera instalar las capacidades y competencias técnicas que le permitan a InvestChile cumplir su labor con el más alto desempeño. Para esto un factor clave es fortalecer el proceso de negocio de la Agencia, en materia de inteligencia de negocios, marketing y promoción.

Asimismo, para que la Agencia pueda ofrecer de mejor manera su propuesta de valor, se implementará un modelo de gestión orientado a facilitar a la organización su alineamiento permanente con los objetivos estratégicos, así como la revisión sistemática de su desempeño, con el objetivo de orientar su accionar hacia resultados concretos.

- **Puesta en marcha de representaciones internacionales**

Para insertarse dentro del competitivo escenario internacional de la promoción y atracción de inversiones, InvestChile ha definido la instalación de tres representaciones en el exterior durante el año. Estas representaciones tendrán como misión el levantamiento y contacto de empresas de los sectores foco, ubicadas en mercados prioritarios, así como la generación de visitas a Chile por parte de éstas.

Cabe destacar la relevancia que toma esta medida en la optimización de los recursos de la Agencia y en la labor de recoger conocimientos y experiencia específica para la promoción de inversiones en los mercados prioritarios.

- **Diseño e implementación del Modelo de Trabajo con Regiones**

La Agencia, con el objetivo de incorporar a las regiones en el esfuerzo país de fomento y promoción de la IED, diseñará e implementará un modelo de operación para el trabajo con regiones, por medio del cual promocionará las oportunidades de inversión que éstas levanten en concordancia con las estrategias de desarrollo regional. Asimismo durante 2017, implementará en una región piloto un modelo de operación.

- **Articular Red Público – Privada**

También en este período, se buscará constituir instancias de coordinación y trabajo entre la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera y actores relevantes del mundo

público y privado, nacional e internacional, cuyo objetivo será facilitar la implementación de acciones o medidas que permitan o favorezcan a la instalación de compañías extranjeras.

Entre ellas, destaca el Consejo Público – Privado para el fomento y la promoción de la Inversión Extranjera, el cual contará con una instancia nacional y otra internacional; y el Comité Técnico proveniente del Comité de Ministros para el Fomento y la Promoción de la Inversión Extranjera.

- **Ampliar significativamente el número de prospectos del pipeline, en sintonía con las estrategias sectoriales.**

InvestChile buscará aumentar significativamente el número de prospectos del pipeline, con el fin de aumentar las probabilidades de proyectos materializados. Para esto orientará sus acciones al incremento de la base de potenciales contactos, a través de la implementación de la estrategia de marketing digital y la instalación de capacidades en inteligencia de negocio, entre otros.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2016
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2016
- Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2016
- Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 27 de noviembre de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que fija la planta de personal y fecha de iniciación de actividades de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera. Ley N° 20.848 de 2015, que establece marco para la Inversión Extranjera Directa en Chile y crea la institucionalidad respectiva

- Misión Institucional

Somos la agencia pública que promueve a Chile como destino de inversión extranjera directa en el mercado global, conectando los intereses de los inversionistas foráneos con las oportunidades de negocios que el país ofrece, brindando servicios de clase mundial y en línea con las políticas de desarrollo económico del país.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2016

Se propone con \$ 3.939 millones creciendo 21,3% (\$ 691 millones) por efecto de la aplicación de la Ley N° 20.848, que crea la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera en reemplazo del Comité de Inversiones Extranjeras, incluyendo adicionalmente el financiamiento de 12 cupos y sus gastos indirectos, así como el gasto regular de la institución.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Promocionar y posicionar al país como un destino atractivo para el desarrollo de negocios en general, y de inversión en particular, alineados con las políticas de desarrollo del país y las directrices de marca país.
2	Potenciar y facilitar la llegada de inversión extranjera directa y reinversión extranjera a sectores y regiones específicas, con énfasis en sectores claves para el país, regiones rezagadas, diversificación de destinos, desconcentración de mercados y dinamización de industrias
3	Contribuir a crear un clima favorable para la inversión extranjera en Chile, en particular identificando obstáculos a la materialización de proyectos de inversión extranjera e informando de ellos a las autoridades competentes, con el fin de avanzar en su superación
4	Administrar los contratos acogidos al DL 600 vigentes, nuevas operaciones jurídicas provenientes de la ley 20.848 y otras materias legales relacionadas

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Programa comunicacional para la promoción de la inversión extranjera en Chile.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Eventos dentro y fuera de Chile dirigidos a la atracción de inversiones extranjeras -Desarrollo y elaboración de herramientas de comunicación en distintos idiomas dirigidas a la atracción de inversiones extranjeras -Atención de usuarios <p><i>Descripción: Diseño y ejecución de un programa de difusión y comunicación, tanto nacional como internacional, en materia de inversión extranjera directa, bajo los lineamientos de marca país y en concordancia con las políticas nacionales de desarrollo</i></p>	1
2	<p>Promoción de la inversión extranjera directa.</p> <p><i>Descripción: Implementación de un programa de promoción para potenciar la IED y reinversiones en el país, entregando atención y servicios especializados de tipo sectorial, legal y estadístico a inversionistas</i></p>	2
3	<p>Estudios sobre inversión extranjera directa en Chile.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Informes Estadísticos de Inversión Extranjera -Registro de movimientos en cuentas de los inversionistas <p><i>Descripción: Formulación y difusión de conocimiento sobre los efectos de la inversión extranjera directa, de modo de contribuir a generar un clima favorable para ésta y a maximizar su impacto positivo para el país.</i></p>	3
4	<p>Operaciones legales asociadas a inversión extranjera directa.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Procesamiento de solicitudes de inversión -Preparación de borradores de contratos -Elaboración de informes jurídicos relacionados con modificaciones en los contratos de inversiones -Mantención de archivos y registros por cada 	4

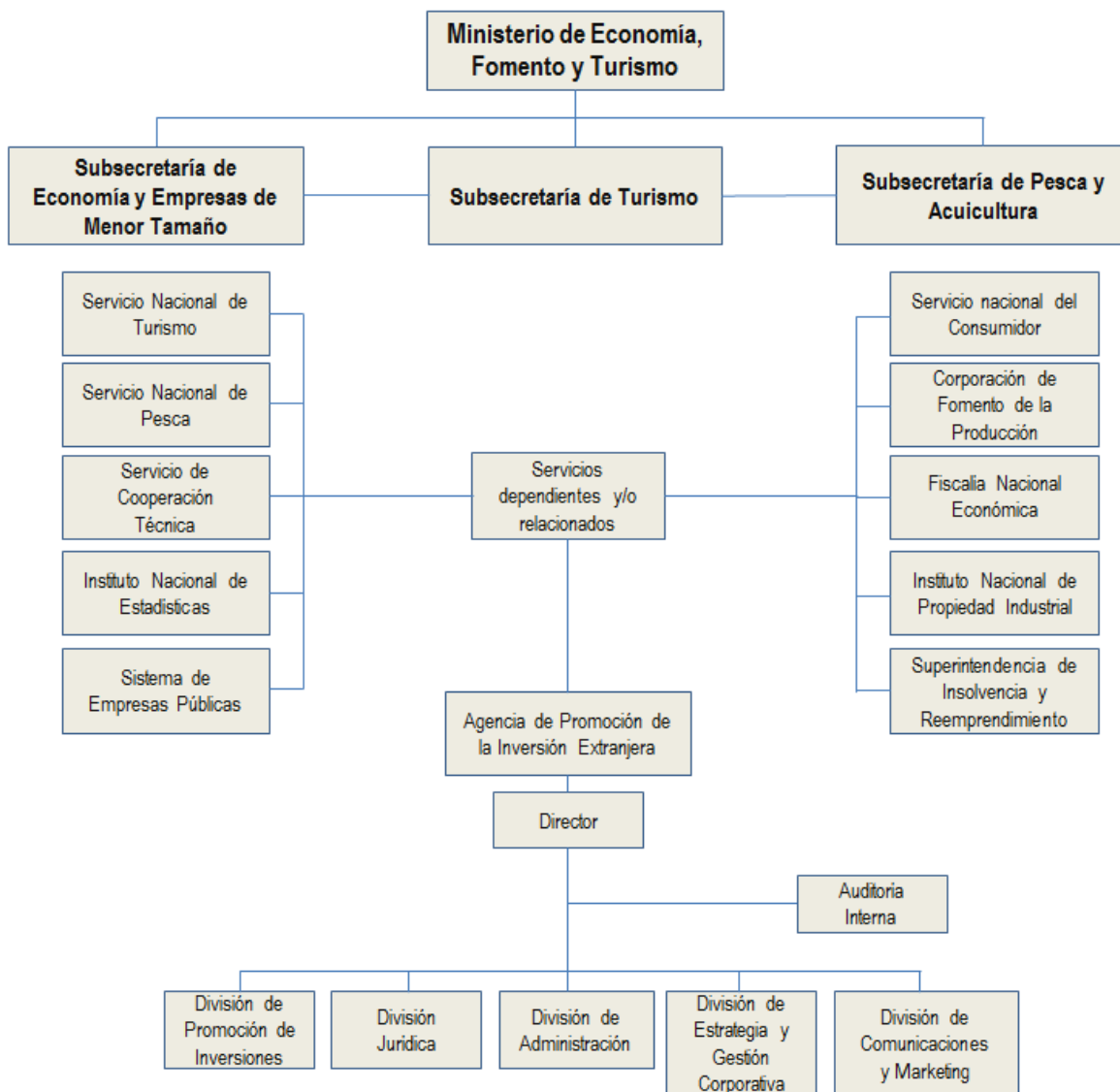
inversionista

Descripción: Administración de los procedimientos legales asociados a inversión extranjera directa.

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Presidente de la República
2	Ministerios
3	Gobiernos Regionales
4	Comité de Ministros para el fomento y promoción de la inversión extranjera directa
5	Consejo asesor consultivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera
6	Inversionistas extranjeros
7	Empresas chilenas receptoras de inversión extranjera
8	Cámaras de Comercio
9	Representación Diplomática extranjera en Chile
10	Asociaciones gremiales y empresariales
11	Potenciales inversionistas extranjeros

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



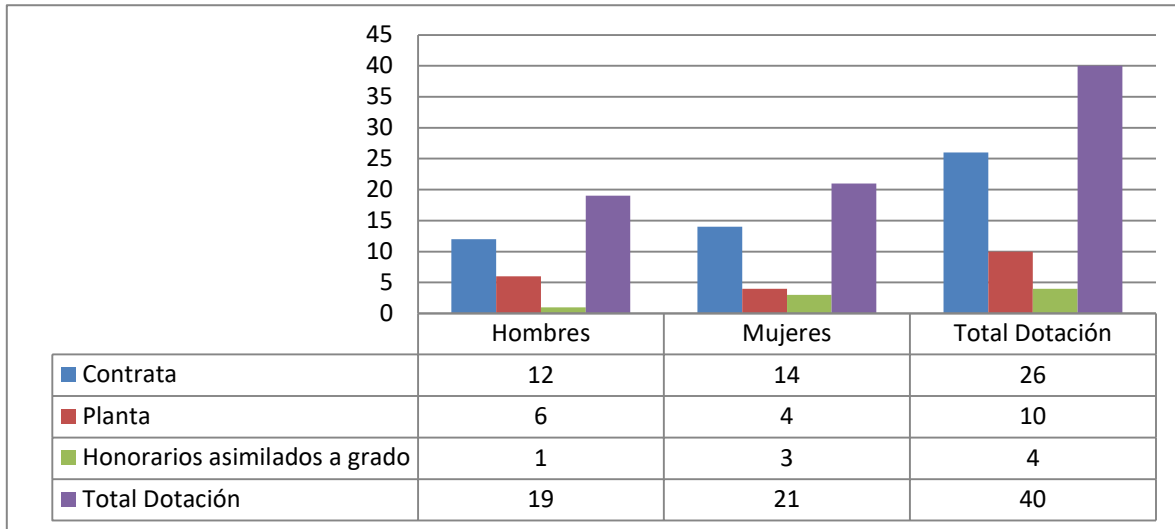
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional – Jefe de Servicio	Carlos Álvarez Voullième
Jefa de División de Administración	María Eugenia Silva Espinosa
Jefa de División Jurídica	Magdalena Atria Barros
Jefa de División Estrategia y Gestión Corporativa (S)	Tania Sutin Bleiberg
Jefe de División Comunicaciones y Marketing (S)	Claudio Álvarez Martínez

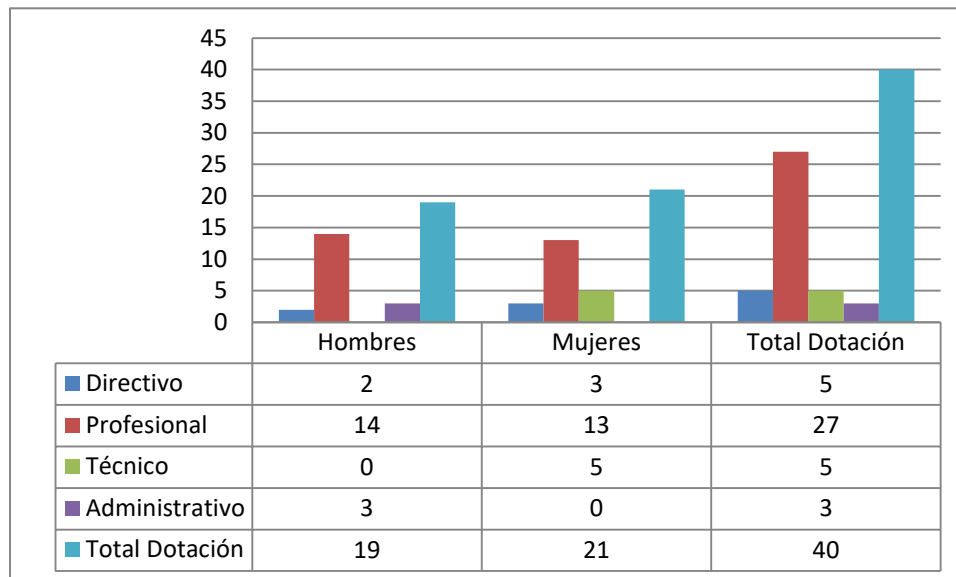
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2016 por tipo de contrato (mujeres y hombres)²

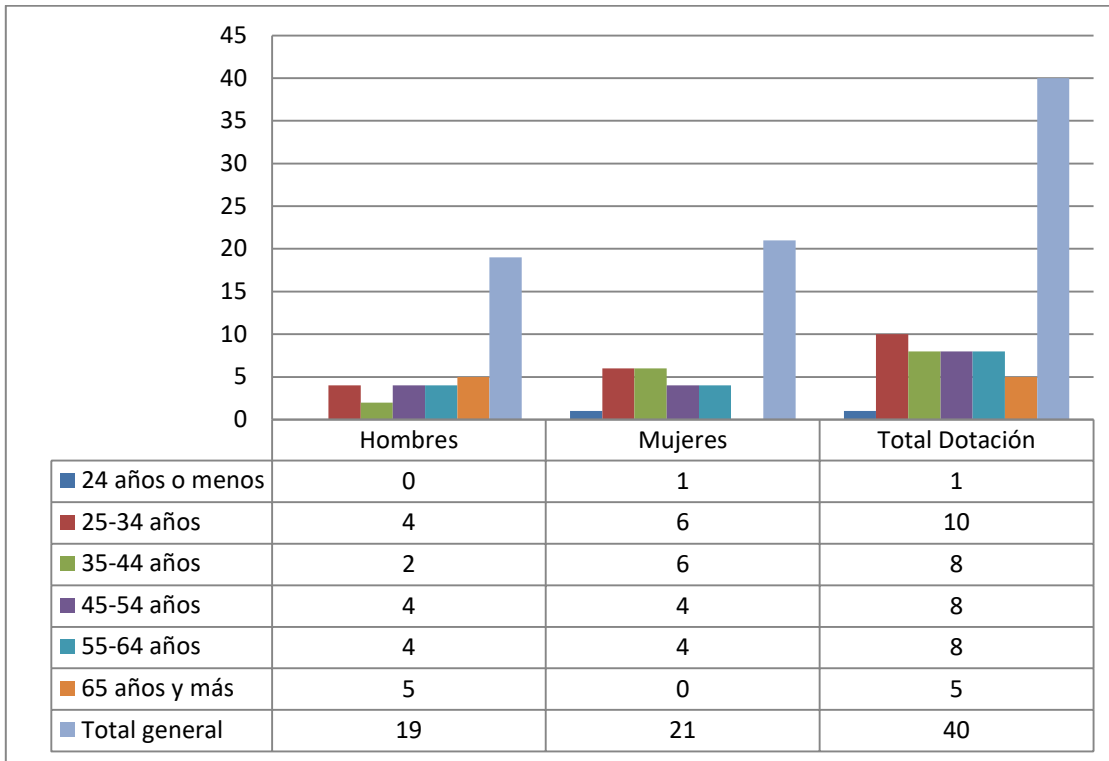


Dotación Efectiva año 2016 por estamento (mujeres y hombres)



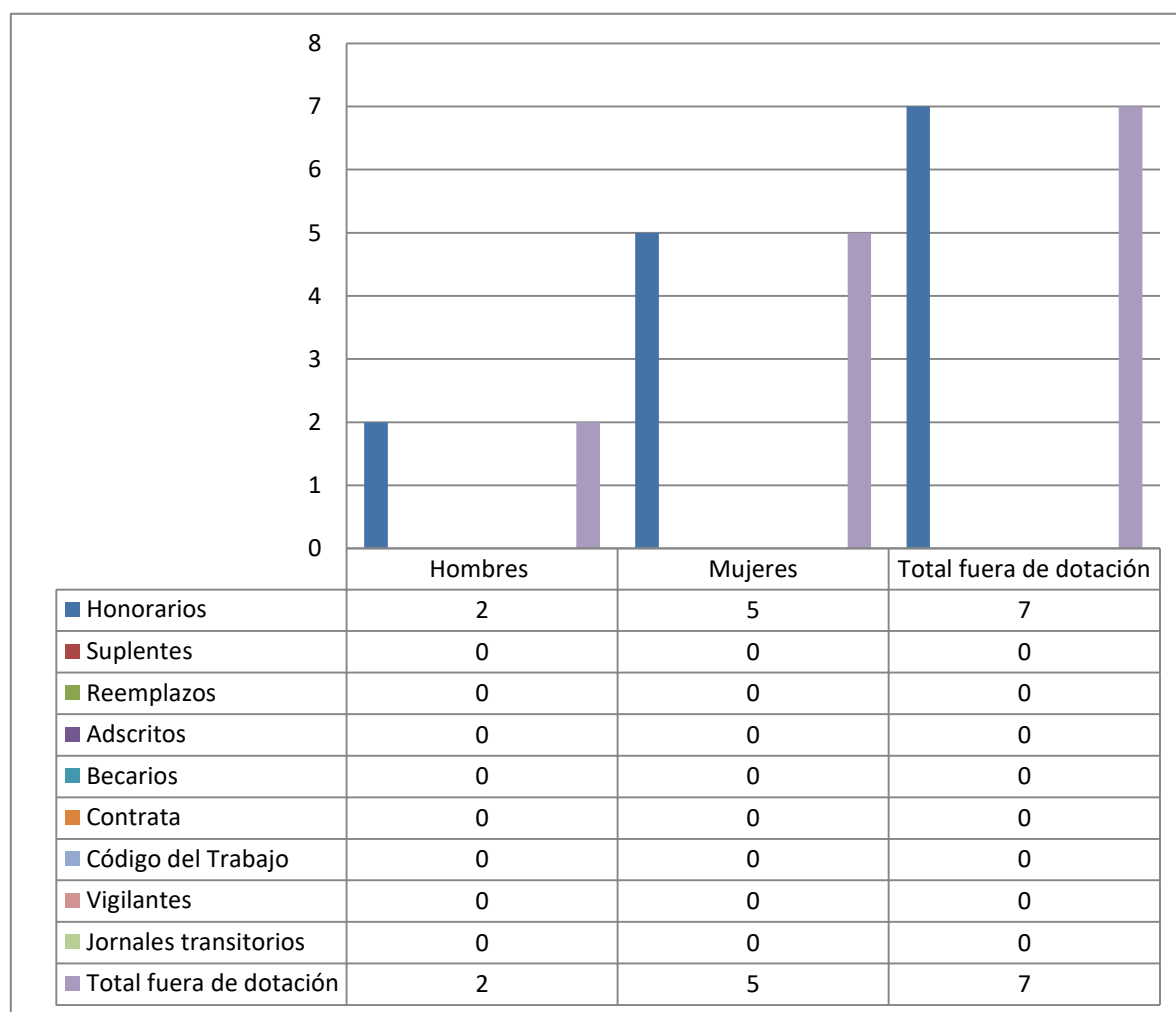
² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2016 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres)



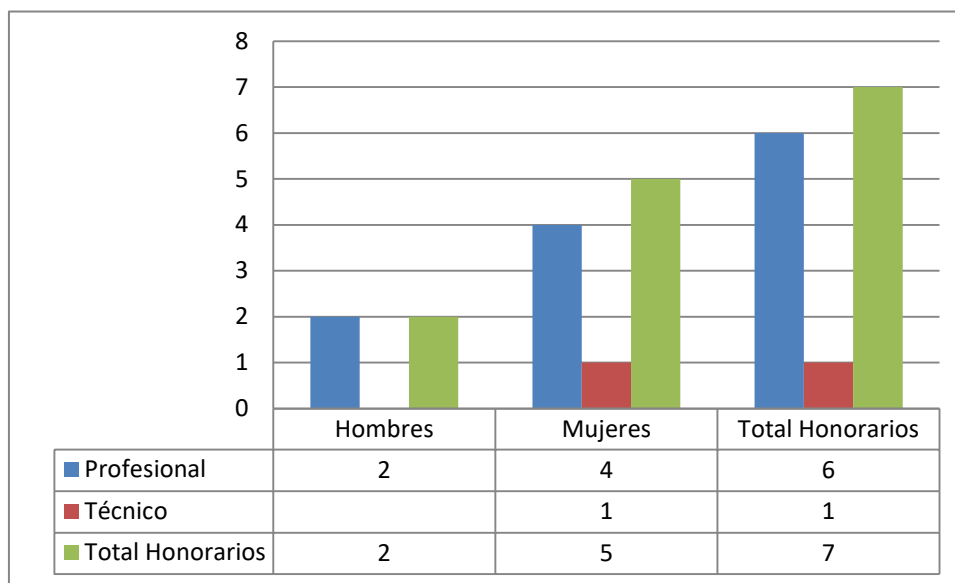
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2016³, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

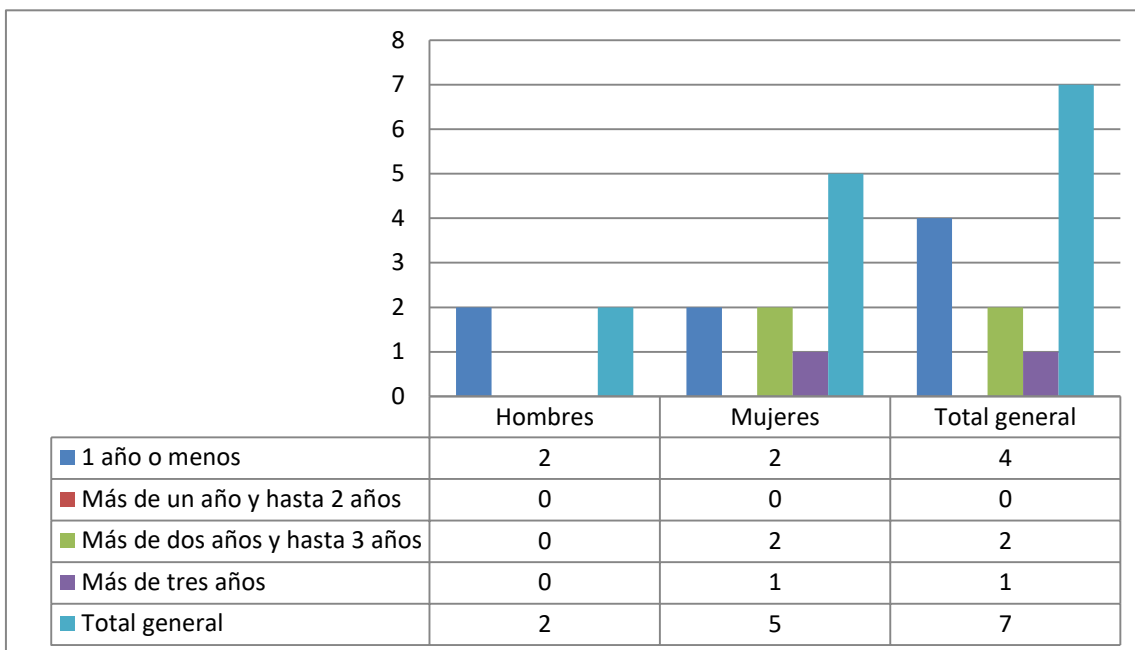


³ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016.

Personal a honorarios año 2016 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2016 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2015	2016		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁶ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁷	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0,0%	16,7%		
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	0,0%	100%		
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	6,8%	17,5%	38,85%	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0%	0,0%	--	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0%	0,0%	--	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,0%	0,0%	--	
o otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	3,4%	12,5%	27,2%	

4 La información corresponde al período Enero 2016 - Diciembre 2016 y Enero 2015 - Diciembre 2015, según corresponda.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 9 de la ley de presupuestos 2016.

7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatas/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2015	2016		
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	3,4%	5%	68%	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	(N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100	550 %	100%	550%	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0,0%	0,0%	--	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	9,1%	3,3%	36,3%	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	44,8 %	22,5%	50,2%	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t}) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}$	26	17	65,4%	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁸	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	16,6 %	66,7%	401,9%	
4.4 Porcentaje de becas ⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0,0%	0,0%	--	

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2015	2016		
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	1,7	1,28	132,8%	
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo¹⁰ 	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,0%	0,0%	--	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.					
	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,0%	0,0%	--	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	7,3%	4,87%	149,9%	
7. Evaluación del Desempeño¹¹					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.					
	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100 %	100%	100	
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,0%	0,0%	--	
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,0%	0,0%	--	
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,0%	0,0%	--	

¹⁰ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

¹¹ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2015	2016		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹² implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹³ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	40%	58,3%	68,6%	
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	0%	38,9%		
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	0%	61,1%		

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2015 – 2016			
Denominación	Monto Año 2015 M\$ ¹⁴	Monto Año 2016 M\$	Notas
INGRESOS	4.480.945	3.309.940	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.196	16.739	
APORTE FISCAL	4.465.749	3.293.201	
GASTOS	4.454.417	3.382.212	
GASTOS EN PERSONAL	1.577.724	2.096.407	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.585.671	1.064.204	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.245.087	168.593	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	45.935	53.008	
RESULTADO	26.528	-72.272	

b) Comportamiento Presupuestario año 2016

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016								
Su bt.	Item	Asi g.	Denominación	Presupu esto Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupu esto Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devenga dos (M\$)	Diferenc ia ¹⁷ (M\$)	Notas ¹⁸
			INGRESOS	3.939.088	3.325.757	3.309.940	15.817	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES					
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10.653	10.653	16.739	-6.086	
	99		Otros	9.578	9.578	16.739	-7.161	
9			APORTE FISCAL	1.075	1.075		1.075	

¹⁴ La cifras están expresadas en M\$ del año 2016. El factor de actualización de las cifras del año 2015 es 1,03782.

¹⁵ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

¹⁶ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016.

¹⁷ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

¹⁸ En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	1	Libre	3.928.435	3.315.104	3.293.201	21.903	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	3.928.435	3.315.104	3.293.201	21.903	
		GASTOS	3.939.098	3.443.339	3.382.212	61.127	
21		GASTOS EN PERSONAL	2.649.861	2.154.999	2.096.407	58.592	1
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.250.206	1.065.239	1.064.204	1.035	
24		TRANSFERENCIA CORRIENTES	21.403	169.783	168.593	1.190	
	2	Al Gobierno Central	21.393	21.393	21.393		
		Programa Promoción de Exportaciones -DIRECON	21.393	21.393	21.393		
	3	A Otras Entidades Públicas	10	88.390	87.200	1.190	
		Programa de Defensa en Arbitrajes de Inversión Extranjera	10	88.390	87.200	1.190	
	7	A Organismos internacionales		60.000	60.000		
		Cepal		60.000	60.000		
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.618	53.308	53.008	300	
	4	Mobiliario y Otros	1.806	1.806	1.636	170	
	6	Equipos Informáticos	6.368	29.368	29.287	81	
	7	Programas Informáticos	9.444	22.134	22.085	49	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	10		10	
	7	Deuda Flotante	10	10		10	
		RESULTADO	-10	-117.582	-72.272	-45-310	

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁹			Avance ²⁰ 2016/ 2015	Notas
			2014	2015	2016		

19 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2016. Los factores de actualización de las cifras de los años 2014 y 2015 son 1,08295 y 1,03782 respectivamente.

20 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Cuadro 4
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁹			Avance ²⁰ 2016/ 2015	Notas
			2014	2015	2016		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²¹)		80,9	74,6	119,3	159,9	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		--	--	--	-	
	[IP percibidos / IP devengados]		--	--	--	-	
	[IP percibidos / Ley inicial]		--	--	--	-	
	[DF/ Saldo final de caja]		0,0	0,0	0,0	0,0	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0	0,0	--	0,0	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2016²²				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		119.581	-72.284	47.297
Carteras Netas				
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios			
Disponibilidad Neta		119.677	-72.285	47.392
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	119.677	-72.285	47.392
Extrapresupuestario neto		-96	1	-95
114	Anticipo y Aplicación de Fondos		1	1
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Trasposos Interdependencias			

21 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

22 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

214	Depósitos a Terceros		
216	Ajustes a Disponibilidades	-96	-96
219	Trasposos Interdependencias		

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6 Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2016				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera	3.939.088	3.325.757	3.309.940	La diferencia producida entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados se debe principalmente a la menor ejecución de los gastos en viáticos al exterior. Y cargos Directivos no Provistos

f) Transferencias²³

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2016 ²⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2016 ²⁵ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁶	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	21.403	169.783	168.593	1.190	28
Inversión Real					
Otros ²⁷					

23 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

24 Corresponde al aprobado en el Congreso.

25 Corresponde al vigente al 31.12.2016

26 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

Cuadro 7
Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial 2016 ²⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2016 ²⁵ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁶	Notas
TOTAL TRANSFERENCIAS	21.403	169.783	168.593	1.190	

g) Inversiones²⁹

No aplica para la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

27 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

28 corresponde a transferencia a Direcon, Cepal y Programa de defensa en Arbitrajes de Inversión Extranjera

29 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2016

N°	Producto	Nombre	Formula	Unidad de	Efectivo			Meta	Logro	Notas
					2014	2015	2016	2016	%	
Estratégico										
		Indicador	Indicador	Medida						
1	Operaciones legales asociadas a inversión extranjera directa.	Tiempo promedio de respuesta a operaciones jurídicas solicitadas.	Sumatoria (N° de días corridos transcurridos entre la fecha de ingreso de una solicitud de operación jurídica y la fecha de respuesta al usuario en año t)/N° de operaciones jurídicas ejecutadas en año t	días	3 704/244	3 551/208	2 516/220	3 600/200	100,0%	1
2		Promedio de atenciones a potenciales inversionistas realizadas en el año, por ejecutivo.	(N° de atenciones efectuadas en el año t/N° de ejecutivos de inversiones en el año t)	unidades	112 (560/5)	144 (721/5)	162 (647/4)	90 (450/5)	100,0%	2
3		Porcentaje de oportunidades de inversión analizadas en regiones, respecto del total de oportunidades de inversión previamente levantadas en regiones (no incluye la Región Metropolitana)	(N° oportunidades de inversión analizadas en regiones en el año t /N° total de oportunidades de inversión levantadas en regiones hasta el 30 de junio del año t (no incluye la Región Metropolitana))*100	%	36 (75/210)*100	0	66 (227/346)*100	65 (225/346)*100	100,0%	3
		Enfoque de Género: No								

4	Programa comunicacional para la promoción de la inversión extranjera en Chile.	Promedio diario de visitas desde el extranjero al sitio web institucional en el año t (usuarios únicos).	(N° total de visitas recibidas desde el extranjero en el sitio web en el año t de usuarios únicos/365 días)	unidades	28.2 (10293.0/365.0)	0.0	73.5 (26888.0/366.0)	55.0 (20075.0/365.0)	100,0%	4
		Enfoque de Género: No								

Porcentaje de Logro de Servicio	100,0
--	-------

1 Para la medición de este indicador se consideran las solicitudes ingresadas entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de cada año, desde su ingreso hasta la evacuación del documento final que la respalda. El tiempo de respuesta se mide en días calendario. Operaciones jurídicas se definen como: - cambios o modificaciones en la estructura de la sociedad receptora y/o del inversionista (p. ej. Razón social); - modificaciones contractuales (Renuncia a invariabilidad tributaria, cambios en el plazo o estructura de materialización de aportes, objeto de la inversión extranjera); - cambios de propiedad (cesión de derechos); - certificación de derechos de remesas al exterior.

El indicador no considera: los tiempos de demora de los inversionistas en entregar información adicional, cuando sean sólo atribuibles a ellos.

El indicador considera: los tiempos medidos en días corridos; todos los tiempos requeridos para los procesos administrativos, instancias de revisión y aprobación preliminar y final de las solicitudes.

2 Las atenciones a potenciales inversionistas quedarán plasmadas en una ficha de atención, y podrán ser las siguientes:

- Elaboración de agendas de visitas para potenciales inversionistas para cumplir en Chile.
- Realización de reuniones de exposición de política de inversión extranjera y/o reuniones aclaratorias con potenciales inversionistas.
- Levantamiento de información específica para potenciales inversionistas.
- Visitas en el exterior a potenciales inversionistas para dar cumplimiento a requerimientos específicos realizados por ellos.

Los ejecutivos de inversiones son el personal de la Vicepresidencia Ejecutiva del Comité de Inversiones Extranjeras cuya función principal es satisfacer las necesidades que presentan los potenciales inversionistas en su etapa de prospección de las potencialidades que tienen el país para desarrollar proyectos productivos.

3 Se entiende por oportunidad de inversión los posibles negocios o empresas que, por sus circunstancias y características, pueden ser susceptibles de ser explotadas por parte de inversionistas extranjeros, las cuales son levantadas a partir del estudio previo de una región y/o sector económico. Las oportunidades de inversión levantadas en regiones consistirán en una recopilación de las oportunidades de inversión detectadas desde el año 2013 hasta el 30 de junio del año de medición, las que serán sujetas a actualización, mediante la búsqueda, estudio y compilación de nuevas oportunidades de inversión.

El análisis de las oportunidades de inversión levantadas en regiones consiste en el estudio de cada oportunidad en los ámbitos económico, productivo, social, ambiental y

laboral, y resulta en una recomendación acerca de la pertinencia y prioridad para ser promocionada por la institución.

4 Las visitas consideradas son aquellas realizadas desde el extranjero al sitio web www.ciechile.gob.cl por usuarios únicos, entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de medición. Se entiende como usuario único el número de usuarios no duplicados (contabilizados una sola vez) que han accedido al sitio web institucional durante el período de medición.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

No aplica a la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.

Sin embargo, la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, tenía un compromiso relacionado, el cual era “lanzar estrategia de agencia de promoción de inversión extranjera”, el que fue adecuada y oportunamente cumplido durante el año 2016.

Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.

No aplica a la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	97%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						97%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t"

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error	Dificultades de Implementación no previstas	Ponderación Resultado Fnal
		Ponderación	N° Indicadores Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos			
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	75%	3	72%	3	1		72%
2	Medir, informar correctamente	25%	8	25%	8	No aplica	No aplica	25%

	y publicar los Indicadores Transversales							
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0%	0	No aplica		0%
	Total	100%	11	97%	11	1		97%

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2016	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de oportunidades de inversión analizadas en regiones, respecto del total de oportunidades de inversión previamente levantadas en regiones (no incluye la Región Metropolitana)	65	66	101,5	Si	25,0	22,5
2	Tiempo promedio de respuesta a operaciones jurídicas solicitadas.	3	2	150,0	No	25,0	25,0
3	Promedio de atenciones a potenciales inversionistas realizadas en el año, por ejecutivo.	90	162	180,0	No	25,0	25,0
	Total:					75	72

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Compromisos		
			Medir	Informar	Publicar
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	49	Si	SI	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	14	Si	SI	Si
3	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	14,29	Si	SI	Si
4	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si	SI	Si
5	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,00	Si	SI	Si
6	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	60,00	Si	SI	Si
7	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si	SI	Si
8	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	86	Si	SI	Si
Estado Apicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:		REVISADO COMITÉ PMG			
Fecha de emisión:		22-03-2017 17:44			

El monto total de presupuesto correspondiente al año 2017 destinado al pago del incremento institucional, cumplido en su totalidad durante 2016, es de 147,6 millones, lo que representa el 5,11% del presupuesto total correspondiente al subtítulo 21, gastos en personal.

El número total de dotación afecta al incentivo institucional para el presente año es de 56 personas, considerando funcionarios de planta, contrata y honorarios asimilados a grado, quienes percibirán en 2017, por este concepto, un monto promedio aproximado de 2,6 millones cada uno

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁰	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³¹	Incremento por Desempeño Colectivo ³²
Servicio a los Usuarios	22	3	100%	8,0%
Gestión interna	13	3	100%	8,0%

El monto total de presupuesto correspondiente al año 2017 destinado al pago del incremento colectivo, cumplido en su totalidad durante 2016, es de 149 millones, lo que representa el 5,16% del presupuesto total correspondiente al subtítulo 21, gastos en personal.

El número total de dotación afecta al incentivo institucional para el presente año es de 56 personas, considerando funcionarios de planta, contrata y honorarios asimilados a grado, quienes percibirán en 2017, por este concepto, un monto promedio aproximado de 2,6 millones cada uno

30 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

31 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

32 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género en 2016.

Entre las principales medidas implementadas por la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, InvestChile, para reducir brechas, barreras e inequidades de género en la provisión de bienes y servicios, se encuentran:

- La realización de dos seminarios sobre buenas prácticas laborales con enfoque de género en empresas extranjeras instaladas en Chile en las ciudades de Valdivia y Concepción. Ambos fueron encabezados por el Director de InvestChile y contaron con el apoyo del Gobierno Regional y el Servicio Nacional de la Mujer, además de exposiciones de representantes de multinacionales. Esta actividad, que midió la cantidad de mujeres asistentes, permitió dar a conocer políticas de equidad de género al interior de las empresas con el fin de transmitir estas buenas prácticas, además de atraer al público femenino que, en general, no superaba el 20% del total de asistentes a nuestros eventos, logrando un promedio de 55%.
- Ante la falta de información que cruzara los efectos de la inversión extranjera directa (IED) sobre la equidad de género, se realizó un levantamiento y revisión de bibliografía existente. Las conclusiones de dicho estudio apuntan a que, si bien la evidencia de casos indica que la IED puede tener diferentes impactos en la equidad de género, la literatura no otorga correlaciones concluyentes. Por esta razón, se decidió abordar estas materias desde una perspectiva más amplia, tomando como base la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El estudio hace una revisión de los beneficios económicos y humanos de promover el desarrollo sostenible al interior de las empresas; el rol de los distintos actores públicos y privados en la promoción de estas materias y, finalmente, hace el ejercicio de incorporar criterios de sostenibilidad en los sectores estratégicos que promueve InvestChile. Sus conclusiones fueron usadas como insumo para la realización de los dos seminarios sobre buenas prácticas laborales con enfoque de género de empresas extranjeras instaladas en Chile.
- Se aplicaron criterios de paridad de género (40/60%) a las imágenes de los brochures promocionales de la institución. Cabe recordar que en 2015 sólo el 30% de los folletos cumplían con estos criterios, mientras que en 2016 se alcanzó un 67%. Para realizar estas tareas, fueron adquiridas 20 fotografías de mujeres realizando labores altamente productivas, con el fin de nutrir nuestro banco actual y contribuir a derribar los estereotipos de género en los diversos canales de comunicación institucional.
- Además de actualizar el diagnóstico de género para levantar nuevos indicadores y actividades estratégicas en 2017, se llevó adelante el plan de trabajo de la Comisión

Transversal de Género de la institución, con reuniones cuatrimestrales para hacer seguimiento de los compromisos del servicio, y se capacitó a dos funcionarios más en materia de equidad e indicadores de género (alcanzando un 6% del total de trabajadores/as).

Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.

No aplica a la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

No aplica a la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016

No aplica a la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales

No existen premios o reconocimientos que informar